



**INSTITUTO
DEL GAS
ARGENTINO**

CERTIFICADO

BUENOS AIRES, 31/10/2024

ACTUACIÓN TRAMITE Nº 164.110

CERTIFICADO Nº **74.352**

**CERTIFICADO DE MARCA
RENOVACIÓN**

TITULAR DE LA CERTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL: ORBIS MERTIG S.A.I.C.

MATRÍCULA: 0001

DIRECCIÓN: YERBAL 1200

RMH: N/A

LOCALIDAD: VILLA ADELINA

CP: B1607AHH

PROVINCIA: BUENOS AIRES

TELÉFONO: 4735-5300

**REPRESENTANTE/S
TÉCNICO/S:** LIC. CHRISTIAN O. CHAS

**MATRÍCULA/S
R.T.:** C.P.I.I. LOI0013

ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN

RESOLUCIÓN: EL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO CERTIFICA QUE EL/LOS PRODUCTO/S INDICADO/S CUMPLE/N CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EXIGIDAS POR LA RESOLUCIÓN ENARGAS Nº56/2019 Y RESOLUCIONES COMPLEMENTARIAS.

NORMA/S DE APLICACIÓN: NAG-313 (2018) (SIN COMPLEMENTO SOLAR); ADENDA Nº1 (2012); NAG-310 (2018); ADENDA Nº 3 (2022).

SISTEMA: SISTEMA 5: ENSAYO DE TIPO Y EVALUACION DEL CONTROL DE CALIDAD DE LA FABRICA Y SU ACEPTACION, SEGUIDOS DE UN CONTROL QUE TIENE EN CUENTA A LA VEZ LA VERIFICACION DEL CONTROL DE CALIDAD DE LA FABRICA Y LOS ENSAYOS DE VERIFICACION DE MUESTRAS QUE PROVIENEN DEL COMERCIO Y DE LA FABRICA.

PRODUCTO/S CERTIFICADO/S

PRODUCTO: CALENTADOR DE AGUA INSTANTÁNEO

MATRICULA IGA: 01-0001-04-052
02-0001-04-052

MARCA: VER ANEXO I

**VALIDEZ DE LA
CERTIFICACIÓN:** 31/10/2026

FAMILIA: VER ANEXO I

**MODELO
ENSAYADO:** N/A

LABORATORIO: N/A

INFORME Nº: N/A

FABRICANTE: ORBIS MERTIG S.A.I.C.

**LUGAR DE FABRIC.
/ DEPOSITO:** RUTA NACIONAL Nº 7 KM 731 – (5736) FRAGA – PCIA. SAN LUIS.

NOTAS:

LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES EL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO OTORGA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN FIGURAN AL DORSO.

EL INSTITUTO ADOPTA LOS SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN DEFINIDOS POR LA RESOLUCION MERCOSUR/GMC/RES/NRO 19/92.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CONSERVA SU VALIDEZ SI ES ACOMPAÑADA POR LOS ANEXOS.

N/A = No Aplica

**EL PRESENTE CERTIFICADO NO DEBE SER REPRODUCIDO EN FORMA PARCIAL SIN LA EXPRESA
AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO S.A.**

**ORGANISMO RECONOCIDO
POR EL ENARGAS**

(ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS)
REGISTRO MATRICULA RDC Nº 001
RESOLUCION ENARGAS 2944/2004

OAA

Organismo
Argentino de
Acreditación

Organismo de Certificación
de Productos
OCP 009

INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO

Manana Poblete
Manana Poblete
Ingeniera Química
Mat. CPIQ. Nº 2840
Acreditación Técnica

FIRMA
REPRESENTANTE TÉCNICO. IGA

FIRMA
INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO
GERENCIA DE CERTIFICACIÓN

**ROBERTO REY
DIRECTOR**

San Pedro 3961/65.
C.P. (C1407HNG)
Buenos Aires - Argentina
Tel.: (011) - 4636-2099 /
4674-5182 / 4636-2100 /
4636-1808
E-mail: dir@jga.com.ar
http://www.jga.com.ar

CONDICIONES BAJO LAS CUALES EL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO OTORGA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

1. El Instituto solamente certifica que la muestra y documentación técnica del elemento evaluado, se ajustan a la Norma de aplicación vigente. Es responsabilidad del *Titular de la Certificación* que los elementos comprendidos por el presente certificado y que se liberen al mercado se correspondan en un todo al modelo o certificado.
2. Las características funcionales, constructivas, procesos de fabricación, proceso de control, etc. De la producción deben mantenerse invariables respecto a las evaluaciones realizadas por el Instituto al otorgar la certificación, no pudiéndose efectuar modificación alguna sin previa autorización escrita del Instituto.
3. El *Titular de la Certificación* conoce y acepta que las certificaciones que realiza el Instituto están sujetas a la normativa que al respecto dicte el ENARGAS y la Secretaría de la Competencia, la Desregulación y la Defensa del Consumidor o la Autoridad Competente que la reemplace.
4. El presente certificado mantendrá su vigencia si la vigilancia de la producción es realizada por este Instituto y si su resultado es satisfactorio.
5. El Instituto deslinda toda responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran producirse por fallas o defectos de material, fabricación o instalación de elementos.
6. Cada elemento deberá comercializarse colocando en lugar visible o marcando sobre el producto la matrícula y la identificación del producto certificado y agregando o estampando la marca autorizada por este Instituto.
7. La certificación otorgada se suspenderá sí:
 - a. Durante la vigilancia de la producción se detectaran elementos con la marca autorizada otorgada por este Instituto que no se ajustaran a la muestra evaluada a partir de la cual se otorgo la certificación de modelo.
 - b. Durante la vigilancia de la producción se observase que los procesos de fabricación y/o de control no se ajustan a los evaluados al momento de otorgar la certificación de modelo.
 - c. No se permitiera el ingreso a fábricas, depósitos o comercios de la firma al personal del Instituto responsable de realizar la vigilancia de la producción.
 - d. Se verificasen deficiencias del elemento durante su instalación u operación.
 - e. El marcado no se realizara conforme a lo autorizado por éste Instituto y/o no se ajustare a lo dispuesto en la normativa vigente aplicada al producto.
 - f. El *Titular de la Certificación* no cumpliera con las obligaciones establecidas en el "REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN".
8. La certificación caducará ante incumplimientos graves del *Titular de la Certificación* que afecten la seguridad de las personas y/o sus bienes.
9. De conformidad con las disposiciones vigentes el Instituto podrá efectuar la vigilancia de la producción acompañado por representantes del Organismo Argentino de Acreditación creado por decreto 1474/94.



**INSTITUTO
DEL GAS
ARGENTINO**

CERTIFICADO

BUENOS AIRES, 31/10/2024

ACTUACIÓN TRAMITE Nº 164.110

CERTIFICADO Nº **74.352**

**CERTIFICADO DE MARCA
RENOVACIÓN**

ANEXO I

FAMILIAS:

MATRICULA DE PRODUCTO IGA Nº	MARCAS	MODELOS	COD. IDENTIF. DIGITAL ENARGAS	MODELO ENSAYADO
01-0001-04-052	ORBIS	315 KJO	N/A	N/A
02-0001-04-052		315KNO		
		315KSO		

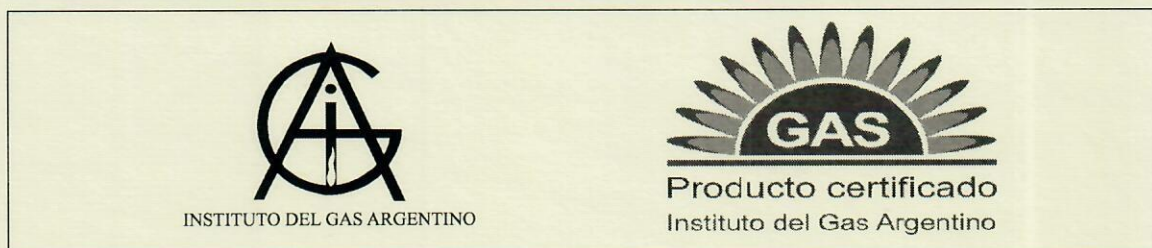
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

CALENTADOR DE AGUA INSTANTÁNEO CON UN CONSUMO EN AMBOS GASES DE 19990 kcal/h (23248 W). CON UN CAUDAL DE: 14 l/min DE AGUA CON INCREMENTO DE 20 °C. CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD A IONIZACIÓN; ENCENDIDO ELECTRÓNICO. SENSOR DE HUMO. VÁLVULA PARA CALENTADOR DE AGUA INSTANTÁNEO MATRÍCULA Nº 0001-13.

EFICIENCIA ENERGÉTICA: EN GAS NATURAL CLASE "A" 80,9 %, RENDIMIENTO 80,9%, CONSUMO MÁXIMO 19990 kcal/h, CONSUMO MEDIO 485 m³/año. EN GAS LICUADO CLASE "A" 81,1%, RENDIMIENTO 81,1%, CONSUMO MÁXIMO 19990 kcal/h, CONSUMO MEDIO 377 kg/año.

DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO AL MODELO CERTIFICADO SEGÚN ACTUACIÓN Nº 143.699 Y POSTERIORES MODIFICACIONES AUTORIZADAS.-

SIMBOLO DE CERTIFICACIÓN (Dicho símbolo deberá ser exhibido en los productos):



N/A = No Aplica

EL PRESENTE CERTIFICADO NO DEBE SER REPRODUCIDO EN FORMA PARCIAL SIN LA EXPRESA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO S.A.

**ORGANISMO RECONOCIDO
POR EL ENARGAS**
(ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS)
REGISTRO MATRICULA RDC Nº 001
RESOLUCION ENARGAS 2944/2004

OAA

Organismo
Argentino de
Acreditación

Organismo de Certificación
de Productos
OCP 009

INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO

Mariana Poblete
Mariana Poblete
Ingeniera Química
Mat. GPIQ. Nº 2840
Representante Técnica

FIRMA
REPRESENTANTE TÉCNICO. IGA

FIRMA ARGENTINO
GERENCIA DE CERTIFICACIÓN

Roberto Rey
ROBERTO REY
DIRECTOR

San Pedro 3961/65.

C.P. (C1407HNG)

Buenos Aires - Argentina

Tel.: (011) - 4636-2099 /

4674-5182 / 4636-2100 /

4636-1808

E-mail: dir@iga.com.ar

http://www.iga.com.ar

